



**BULLETIN 60/2008**

For: Todas las Agencias Participantes en el BSP España  
Date: 4 de Septiembre 2008  
Subject: SUSPENSION DE BRAVO AIRLINES (K6-283)

Estimados agentes de BSP España,

Les informamos que se ha suspendido a la Compañía BRAVO AIRLINES (K6-283) en el BSP de España y por lo tanto les solicitamos que sigan las instrucciones adjuntas.

A partir de la fecha del presente escrito deberán suspender la emisión de billetes y reembolsos para dicha compañía.

Cualquier venta, transacción posterior al momento de suspensión o solicitud de reembolso deberá resolverse directamente con la compañía aérea a través de:

José Miguel Ruiz [jmruiz@bravoairlines.com](mailto:jmruiz@bravoairlines.com)

Agradeciéndole de antemano toda su colaboración, les saluda atentamente,

Jean Charles Odelé Gruau  
Country Manager, Spain & Portugal

International Air Transport Association

Service Centre Europe  
Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid, Spain  
[www.iata.org/europe/cs](http://www.iata.org/europe/cs)